MISIÓN PAZ CORPORACIÓN UNIVERSITARIA	**POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**	**CODIGO: PO-SST-001**
		VERSIÓN: IV
		FECHA: 27/07/2023

El representante legal de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MISIÓN PAZ**, como institución de educación superior enfocada en el desarrollo y cualificación del capital humano de la región, brindando formación integral, basada en principios y valores cristianos; con altos estándares educativos internacionales, a través de la implementación de los mejores modelos pedagógicos e investigativos, de la aplicación del conocimiento de última generación y la contextualización del entorno, expresa su compromiso por garantizar un proceso continuo en la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) como un aspecto indispensable para mejorar las condiciones de salud y bienestar de los trabajadores y partes interesadas, por medio del mejoramiento de las condiciones de trabajo, minimizando y controlando los factores de riesgo existentes inherentes a las actividades que se realizan.

Por lo tanto, la alta dirección garantizara la política a través de:

- **Identificar** los peligros, evaluar y valorar los riesgos en un 100%, buscando los mecanismos adecuados que nos permitan tomar acciones necesarias para la prevención de los mismos y el cumplimiento de los controles necesarios en un 90%.
- **Proteger** la seguridad y salud de los trabajadores, contratistas, subcontratistas y partes interesadas, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la organización, en un 95% de cumplimiento de los estándares mínimos.
- **Cumplir** con la normativa nacional vigente en materia de riesgos laborales que sean aplicables a las actividades que desarrolla la organización en un 100%.

El presente documento se firma en Santiago de Cali, el 02 de febrero del 2026.



SANDRA DE LAS LAJAS TORRES.
Representante legal.